



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-127-2023.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 15:30 horas, del día 26 de junio de 2023, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o Convocante, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Segunda y última Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, servidora pública designada por la ASIPONA Lázaro Cárdenas, quien de conformidad con el artículo 46 del REGLAMENTO, da contestación a las repreguntas que el licitante formuló respecto de las respuestas otorgadas.

La Presidente fue asistida, por el Ing. Giuseppe Díaz Villegas, Jefe de Departamento de Soporte Técnico, quien solventó las preguntas de carácter técnico y por el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Depto. de Recursos Materiales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidente dio inicio a la Segunda y última Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 22:15 horas del día 23 de junio del año en curso, respecto de las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones celebrada el 23 de junio a las 09:30 horas y cargadas en el sistema CompraNet a las 16:15 horas, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a las respuestas remitidas en la primera Junta de Aclaraciones, observando que formuló repreguntas el siguiente Licitante:



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-127-2023.

NO.	LICITANTES	NÚMERO DE REPREGUNTAS
1	INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	4
TOTAL DE REPREGUNTAS		4

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de repreguntas en la plataforma de CompraNet.

The screenshot shows the 'Listado de Repreguntas' (List of Questions) section on the CompraNet platform. It displays a table with the following columns: ID, Licitante, Pregunta de referencia, Repregunta, Fecha de envío, Respuesta, and Acciones. There are four entries, all from 'INGENIERIA ASESORIA Y DISEÑO SA DE CV'. Each entry has a 'Responder' button. The questions relate to technical specifications and product acceptance.

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	INGENIERIA ASESORIA Y DISEÑO SA DE CV	331915	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUSTITUTO, PREVALECE SOBRE EL DESCRITO ORIGINALMENTE?	23/06/2023 17:33		Responder
2	INGENIERIA ASESORIA Y DISEÑO SA DE CV	331918	DE ACUERDO A LA RESPUESTA A ESTE PUNTO Y AL ANEXO 26, ENTENDEMOS QUE SOLO SE ENTREGARÁN FICHAS TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS 3, 4, 5, Y 6 ES CORRECTO?	23/06/2023 17:33		Responder
3	INGENIERIA ASESORIA Y DISEÑO SA DE CV	332994	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, SE ACEPTA QUE EL TIPO DE CABLE TENGA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR COMO FTP, YA QUE SOLICITAN U/UTP?	23/06/2023 17:33		Responder
4	INGENIERIA ASESORIA Y DISEÑO SA DE CV	331915	LA RESPUESTA DE ACEPTAR EL SUSTITUTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE, APLICA A TODOS LOS PRODUCTOS? O SÓLO A LA PARTIDA 1-77	23/06/2023 17:33		Responder

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *





ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-127-2023.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

1. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

ID DE LA PREGUNTA	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
19358	331915	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUSTITUTO, PREVALECEN SOBRE EL DESCRITO ORIGINALMENTE?	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE QUE ESTÉ DESCONTINUADO.
19359	331918	DE ACUERDO A LA RESPUESTA A ESTE PUNTO Y AL ANEXO 26, ENTENDEMOS QUE SÓLO SE ENTREGARÁN FICHAS TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS 3, 4, 5, Y 6 ES CORRECTO?	NO, EN RELACIÓN A LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 6 Y DE LA PARTIDA 7 LAS CORRESPONDIENTES A LAS SUBPARTIDAS O BIENES NÚMERO 3, 4, 8, 9, 10, 11, 13, 16 y 23, DEBERÁ ENTREGAR CATÁLOGOS, FOLLETOS Y MANUALES O INFORMACIÓN TÉCNICA O FICHAS TÉCNICAS EMITIDAS DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE Y EN RELACIÓN A LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBERÁ ENTREGAR CATÁLOGOS, FOLLETOS Y MANUALES



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-127-2023.

			INFORMACIÓN TÉCNICA GENERICAS SIN NECESIDAD DE QUE SEAN DEL FABRICANTE.
19369	332994	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, SE ACEPTA QUE EL TIPO DE CABLE TENGA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR COMO FTP, YA QUE SOLICITAN U/UTP?	NO, NO SE ACEPTA, SE REQUIERE U/UTP.
19370	331915	LA RESPUESTA DE ACEPTAR EL SUSTITUTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE, APLICA A TODOS LOS PRODUCTOS? O SÓLO A LA PARTIDA 1-7?	SÍ, APLICA PARA TODOS LOS PRODUCTOS.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 05 de julio de 2023**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la ASIPONA Lázaro Cárdenas, **a las 09:30 horas**, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Handwritten signatures in blue ink.





ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-127-2023.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta Segunda y última Junta de Aclaraciones, siendo las 16:03 horas, del día 26 de junio de 2023.

Esta Acta consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ING. GIUSEPPE DÍAZ VILLEGAS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.		